

La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales

Año XLIII

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO: -- FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Núm. 13.077

25 ejemplares 75 céntimos
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado).
Almería, 1,50 pesetas.
Provincia, un trimestre, 5
Extranjero, 10

ALMERÍA, -- Sábado 21 de Junio de 1902

CONDICIONES DE LA PUBLICACIÓN
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos 26 y 29; Los
anuncios se reciben de 8 de la mañana á 6 de la tarde.
ANUNCIOS: -- 40 cént. de plaza, líneas en primera plana; 20 ídem an
tercera y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.
Núm. suelto 5 ct
Teléfono núm 7

AZUFRE

DE LA

COMPañIA FRANCO-ESPAÑOLA.

**Flor sublimado
Refinado molido
Grano.**

Para informes, Juan Rodríguez Burgos, plaza de Canalejas (antes de Flores) 4.

BARRILES ESPECIALES

PARA EL TRANSPORTE DE UVAS.

De la Sociedad Franco-Española de San Sebastián.

Se compone de una sola plancha de madera encorvada en forma cilíndrica y de dos fondos.

Ventajas que ofrece el empleo de este nuevo barril.

Evita las roturas que suelen ocurrir en el transporte, tanto por carros como por vapores.

Hace desaparecer tantos rotos y abiertos como figuran en las cuentas de ventas y catálogos.

Facilidad para el manejo de ellos en el tapado y destapado, por ser los fondos de una sola pieza.

También se evita con su impermeabilidad el que pueda mojarse el fruto en caso de lluvia.

Para informes, R. CASTELLANOS, Arsenal 2, Almería.

MADERA PINROBLE.

Los que necesiten adquirir alguna partida de tan acreditada madera, pueden dirigirse á Juan Rodríguez Burgos, plaza de Canalejas (antes plaza de Flores).

COGNAC TERRY

El MEJOR de TODOS los cognacs conocidos. Pídanse en TODAS partes

VIZCAINO

CIRUJANO-DENTISTA.
Pasco del Príncipe, 3, principal, esquina á Puerta de Purohena.
Servicio permanente todos los días, excepto los feriados.
NOTA: Atención á domicilio sólo en casos extraordinarios.

LA INCAUTACIÓN DE FINCAS

EL ÚNICO REMEDIO.

En nuestro número del miércoles nos ocupamos extensamente de la cuestión relacionada con la incautación de fincas por la Hacienda, insertando las reales disposiciones que antecedieron y acordaron la medida, y dando además cuantos datos creímos pertinentes, para la debida explicación de este vitalísimo asunto.

La medida promulgada por el Ministerio de Hacienda, y puesta en vigor por la Administración de Bienes y Derechos del Estado en esta provincia, es de un alcance tal, que bien merece la atención que se le dispensa por todos, y el más detenido estudio para conocerla en todas sus inconveniencias.

Ha sido siempre objeto de verdadera despreocupación en España, por una gran mayoría de los españoles, el pago de las cargas del Estado; cuantas rémoras se hayan podido poner en juego para retrasar el abono de esos impuestos se han traído siempre á cola-

ción, dando esto por resultado un importante descubierto en la contribución; y una situación insoportable para la Hacienda pública.

Esto tenía que resolverse de algún modo, y al cabo se ha resuelto; la medida ha sido enérgica, como antes habían sido numerosas y absolutamente desoidas las excitaciones á los contribuyentes morosos, para que al saldar sus descubiertos con el Tesoro, regularizaran sus pagos, nivelando sus respectivas situaciones.

La Ley de Presupuestos vigente, ya lo dijimos anteaer, concedía un plazo improrrogable de tres meses, que finalizó en 31 de Marzo último, para el retrato de las fincas, cuya inscripción provisional en el Registro de la Propiedad y á nombre de la Hacienda se había llevado á cabo algunos años antes, y fué, bien entendida, el primer amago de peligro que los contribuyentes debieran haber tenido en cuenta, para no dar lugar á lo que ahora ha ocurrido.

Esto tenía fatalmente que suceder, porque la Hacienda, con sus gravámenes, impuestos y cargas de todas clases, abrumará al propietario, perjudicándolo más ó menos en sus intereses, pero ella nunca deja de percibir sus contribuciones, cobrando en los mismos inmuebles las deudas que se le hacen.

La amenaza de la inscripción provisional de las fincas, primera parte de su radical medida, la ha completado ahora decretando la incautación de esas propiedades.

Hay que convenir que no procedió de ligera; anunció con tiempo el remedio del mal, dió aviso señalando la forma de conjurar el peligro, y esperó.

La apatía de los españoles, y la confianza en las influencias del caciquismo y la política, que son para nosotros las armas poderosas de que nos valemos, á fin de anular toda clase de esfuerzos, y el baluarte donde nos encastillamos para rehuir sagradas obligaciones, ha originado la actual situación de cosas, dando lugar á los males que hoy se lamentan.

Es, pues, inútil toda protesta y resistencia; ahora no prevalecerían estos procedimientos.

Hay que obrar de otro modo.

Estimamos que el Ministro de Hacienda, celoso en la defensa de los intereses del Tesoro público, no puede nunca desoir legítimas defensas, ni rechazar honrosas fórmulas de arreglo que soliciten los propietarios de Almería. Antes, al contrario; deseoso de que los ingresos del Erario no sufran merma, acogerá favorablemente la promesa de pago que se le haga por los contribuyentes á quienes la incautación de fincas decretada perjudica.

Por lo tanto, estos, entre los cuales hay muchos que desconocen los procedimientos oficiosos y no leen periódicos oficiales para enterarse de las resoluciones y acuerdos del Gobierno, todos esos propietarios, repetimos, personal ó colectivamente, deben con toda urgencia elevar una instancia al Sr. Rodríguez, demandando un nuevo plazo de tres ó cuatro meses para hacer el retrato de las fincas, y quedar al corriente con la Hacienda, y libre de todo gravámen.

Esto es lo que estimamos más práctico, el único remedio al mal que de otro modo será irremediable.

Nosotros ofrecemos nuestro apoyo á esos propietarios para demandar con ellos la concesión del nuevo plazo, de seguro alcance, si se hace como decimos, haciendo ver al Sr. Rodríguez no solo los perjuicios que evitaría accediendo á la solicitud, sino la justicia y equidad que inspiren la reclamación.

SALGA EL SOL...

Se cansa la gente de leer discursos, programas, promesas del Gobierno y ponencia de los ministros.

Vivimos así muchos años y estamos acostumbrados á ver como de la Union Nacional--por ejemplo--de aquel programa de regeneración, de aquellas agitaciones populares, no queda nada; á lo más tres ó cuatro actas de diputado.

La gente se preocupa más de una corrida de toros, que de las reformas sociales que ofrece Moret; quiere más bien una verbena que un par de decretos en la «Gaceta», y claro es que, por ahora, no hay que pensar en que se modifique nuestro carácter nacional.

Así es, que Sagasta se muestra dichoso y placentero; dice que todo marcha admirablemente y continúa poseyendo soluciones para todo.

El mejor programa para la mayoría de los ciudadanos, sería desear este verano junto á las playas y salga el sol por Antequera.

EL DR. AZPILCORTA.

21 DE JUNIO.

Por su saber, sus virtudes y sus ideas políticas, el Dr. Martín de Azpilcorta, más conocido por el Dr. Navarro, por haber nacido en Navarra, es uno de los más esclarecidos varones que fueron honra de la España del siglo XVI, como poseía en hombres ilustres y grandes bienhechores de las glorias patrias. Azpilcorta comenzó sus estudios de Filosofía y Teología en la Universidad Complutense, y en la de Tolosa (Francia) se doctoró en Derecho civil y canónico, por haber emigrado de España con sus padres.

Comenzó á disfrutar la fama de sabio eminente con que bajó al sepulcro, explicando ambos Derechos en la Universidad de Tolosa á poco de doctorarse, y en tanto aprecio tuvo sus juicios por entonces el monarca Francisco y sus ministros, que le nombraron consejero del Parlamento de Paris, cargo que ejerció hasta que las brillantes oposiciones que hizo á la cátedra de cánones de la Universidad salmantina le dió un puesto entre el profesorado de ésta, al que perteneció hasta que el rey de Portugal, que se contaba entre el número de sus más sinceros admiradores, le ofreció el cargo de director de la Universidad de Coimbra, que desempeñó durante unos catorce años.

Con motivo de las luchas de las Comunidades castellanas y poco después de éstas, en las Cortes, el doctor Navarro mostrós decidido partidario de las ideas liberales llegando, cosa verdaderamente atrevidísima y peligrosa en aquellos tiempos, hasta á defender la soberanía nacional y á discutir los derechos y poderes del Rey; pero cuando puso más de relieve la bondad de su alma, su amor á la justicia y su instintiva inclinación á defender todas las causas justas y á proteger á los desgraciados, fué cuando voluntariamente se encargó de la defensa del injuriado arzobispo de Toledo, Carranza. A pesar de su avanzada edad, marchó entonces á Roma montado en una mula, y gracias á sus razonamientos y las pruebas que expuso, la inocencia del prelado fué comprobada.

Por tal motivo hallóse en Roma el día del Corpus del año 1586 y por haberse obatinado en llevar el Sacramento en la procesión de la octava de esta festividad, sus achaques aumentáronse de tal modo con el cansancio que le produjo aquella satisfaci6n suya, que su gastada naturaleza no pudo resistirlos y el sabio sacerdote hizo entrega de su alma á Dios el día 21 de Junio de dicho año, á los 93 de edad.

Había nacido en Barazurn (Navarra) el día 13 de Diciembre de 1493.

HERNANDO DE ACEVEDO.

REALES ÓRDENES.

Accidentes del trabajo. -- Una aclaración.

Aclarando el texto de la ley de accidentes del trabajo que determina la indemnización para la viuda, los hijos menores y los ascendentes, y resolviendo el caso de que un obrero deje hijos menores habidos en dos matrimonios, la «Gaceta» ha publicado una real orden dispositiva dice así:

«S. M. el rey (Q. D. G.) se ha servido disponer:

Primero. Que cuando un obrero fallecido á consecuencia de un accidente del trabajo de los comprendidos en la ley de 30 de Enero de 1900, deja viuda é hijos del matrimonio con la misma é hijos de otro matrimonio anterior, corresponderá á la viuda la mitad de la indemnización total.

Segundo. La otra mitad se distribuirá por partes iguales entre los hijos de ambos matrimonios.

Tercero. La viuda percibirá la parte de indemnización perteneciente á los hijos constituidos bajo su patria potestad.

Cuarto. La parte correspondiente á los hijos del primer matrimonio, se entregará á quien de hecho los tuviera á su cargo, sea la misma viuda ú otra persona.»

Los tribunales de oposici6n.

Para poner de acuerdo el reglamento de oposiciones con la reforma del Consejo de Instrucción pública en lo relativo á los tribunales de oposici6n, dispone una real orden de ese ministerio lo siguiente:

1.º Que los consejeros correspondientes gocen de los mismos derechos de preferencia para presidir los tribunales que los demás consejeros de Instrucción pública.

2.º Que los tribunales de oposici6n á escuelas y auxiliares de instrucci6n primaria, en todos los grados, sean presididos, siempre que sea posible, por un consejero de Instrucci6n pública.

3.º Que al efecto, y para cumplir lo dispuesto en el párrafo anterior, se proceda inmediatamente por quien correspondiere á la reorganizaci6n de todos los tribunales de oposiciones á escuelas de instrucci6n primaria, sin más excepci6n que la de aquellos en que los opositoras ú opositoras hayan dado en esta fecha comienzo al primero de los ejercicios.»

BOCADILLOS.

Uno de tantos sucesos de los que la atenci6n llaman, en estos famosos tiempos de los timos y la estafa, ha sido hace pocos días una orden falsificada, por la que las libras quedaron des «carteristas» de fama, que marchaban conducidos á pasar su temporada en un «hotel» donde prestan, á los huéspedes, la cama, y ciertos el pelo gratis y la comida regalada.

La tal orden, que era una orden en verdad muy ordenada, procedía del Gobierno civil de Madrid, y estaba con sus sellos y señales para que nadie dudara. Dígame lo que se quiera la policía se estanca, y hasta ahora solo se sabe el que no se sabe nada. Lo ocurrido en este asunto ciertamente no me extraña: sabido es que aquí ya todo se falsifica y se cambia, que se adulteran las carnes, el jam6n y las patatas; nada de anormal, pues, tiene que falsifiquemos hasta los 6rdenes de un Gobierno ó los planes de Sagasta. Conforme segun voy viendo y conforme nuestra marcha si acaso nos proponemos, en el día de mañana, «poner 6rden» en las cosas en que de fije hace falta, verán ustedes, ponemos, casi es seguro: «orden falsa».

El respetable académico francés Mr. Hanatoux, resulta ahora, á pesar de su respetabilidad, que conoció á Valentina Verlain, la conquistó, la hizo su novia y la abandonó despues, dejándola muerta de hambre, hasta que la muchacha se ha lanzado al teatro del «género chico».

No me parece muy «académico» ese modo de proceder.

«Cualquiera se va á fiar, despues de los escándalos de Valentina, de la seriedad de los académicos!»

La «grisetá» que menos se haya fijado en el asunto ya «ha notauz» que no hay que fiarse de los «mortales».

Un señor llamado D. Francisco Gonzalez Dominguez, de «cien años» ha tratado de suicidarse en el Jardín Botánico, de Madrid, infiriéndose con una navaja una grave herida en el cuello.

Tras de aguantar resignado sus «cien años» de vivir, el hombre desesperado ahora se quiere morir.

Desición extraluaría, pues la suerte en sus años puede llevar la contraria y hacerle vivir mil años.

En Madrid, dos serenos detuvieron á un guardia de Orden público que hallándose en completo estado de embriaguez, maltrat6 á un transeúnte.

Nada más natural que dos hombres «serenos» detengan á que no lo está; lo que me parece una equivocaci6n es que el guardia lo fuera de Orden público.

Será del 6rden privado.

Vamos, privado del 6rden.

El Gabinete inglés ha pensado, como en uno de los principales tributos que han de recaer en Inglaterra de los gastos de la campaña, en crear un impuesto sobre los cereales, especialmente sobre la harina, lo que hará subir mucho el precio del pan.

¡Vaya! En todas partes cuecen habas.

¿Hay que sacar dinero y pagar trampas? Pues nada de gravar las riquezas sino los artículos imprescindibles.

¡Duro y á la cabeza... de los pobres! Dícese que no obstante los avisos publicados, continúan circulando los billetes falsos de diez pesetas del Banco de España que han aparecido recientemente.

Aquel establecimiento se empeña en seguir señalando las diferencias entre los buenos y los malos. Come si no: los contados españoles que vivan con relativa holgura no podrán comparar los dos billetes. Gracias con que tengan uno solo.

El Conde de Hadard y ha perdido en el Casino Nacional de Buda-Pesth, en una partidita de «bacarrat», la suma de un millón quinientos mil francos que le ha ganado el Conde Crekovich. Valiente par de Condes... nados; en que jueguicitos se entretienen, Y es muy probable á mi ver que niéguen luego un chalin si se le pide en la calle algún pobrete infeliz.

Juan Tijeras.

CRONICA CIENTÍFICA.

SUMARIO: Reanudando un estudio.—La aprensión.—Noticias peligrosas.—Práctica médica.—¿Todos aprensivos?—Casos curiosos.—Condenados á muerte.—Siempre la fantasía.—Un contagio raro.

Reanudado hoy el extracto que de los más modernos estudios acerca de la «aprensión» se vienen haciendo, vamos á ocuparnos de aquella bajo aspectos no menos interesantes y curiosos que los que dejamos apuntados.

Decíamos que algunos eminentes hombres de ciencia de Inglaterra, habían indicado la conveniencia de que ciertas noticias no se publicaran en los periódicos, no ya por lo que pudieran perjudicar á intereses particulares ó generales de carácter material, sino por que podían dañar más altas conveniencias, á la higiene, y á la salud, y añadíamos que en época de epidemia, se había comprobado el efecto de tales influencias, dimanadas todas de la aprensión.

Nada más exacto; para el hombre «aprensivo» el hecho de patentizarle el peligro, obra sobre él una sujeción que basta para producir en él, aquel estado que explicábamos, y que siendo distinto del de «miedo» tenía algo de parecido con él. Ahora bien, recomendándose que al aprensivo se le oculte ó le menos disminuya la gravedad del mal por evitar la aprensión respecto de éste, así como al enfermo se le daba ocultar, en la mayoría de los casos, la enfermedad que padece, claro es que habrá noticias que no deban circular entre el vulgo.

Sabido es, y es hecho demostrado por la práctica de la Medicina, que en el enfermo que conoce su mal y acomete la ligereza de «estudiarle» por sí mismo en los libros que de ello tratan, se observan hasta verdaderos recalcios, subiguientes siempre á aquellos estudios ó lecturas, y que por razones análogas aún á los mismos médicos (que son por su educación científica y sus costumbres y hábitos los menos aprensivos) se les recomienda que no reboten por sí mismos, ni ahonden sus conocimientos en las propias enfermedades.

Todos los seres humanos, en más ó menos, son aprensivos, y se comprende, pues basada la aprensión en el «instinto de conservación», como ha demostrado la moderna psicofísica, y siendo aquel innato en el individuo, claro es, que todos participamos de aquella.

Experiencias y «casos» curiosísimos de aprensión registren todos los tratados de Medicina legal y no de menor interés son algunos analizados en estos días.

Cítase el caso de un condenado á muerte en Pensilvania, en quien se ha reproducido otra experiencia «clásica», por decirlo así. Haciéndosele creer que su ejecución, en lugar de hacerse por los medios ordinarios se realizaría de un modo sumamente dulce para él y que se trataba de una experiencia médica (como era realmente), se le dijo que moriría por medio de una sangría suelta. Entregado en efecto á los médicos se le vendaron los ojos de modo que no quedase lugar á duda de que no veía, sujetósele lo necesario, y comenzó la operación. Previamente una puntura insignificante con la lanceta en uno de los brazos y agua clara á la temperatura de la sangre, que ya se tenía preparada, se hizo correr por el brazo en un delgadísimo chorrito. El desgraciado sucumbió

en una especie de dulce sopor á las once horas, con todos los caracteres de haber sufrido una hemorragia terrible, cuando los hechos y la autopsia comprobaban cosa bien distinta. Por cierto que en el cerebro y en los vasos importantes, no se observó la menor alteración y solo en el corazón se halló un pequeño coágulo. No menos que en el caso anterior obró la aprensión sobre la fantasía, y ésta sobre todo el ser, en otro sujeto á quien durante algún tiempo se le hizo creer que tenía enferma la vista y que concluyó por quedar ciego de cataratas, felizmente operadas después; é igualmente curiosa es la experiencia que refiere Darey de un niño de 12 años, al que se le estaba quemando con un hierro candente y prorrumpió en desgarradores gritos estando á punto de perder la razón.

También es sabido como se hace creer á una persona que sube una larguísima escalera por medio de una sencilla combinación de dos ó cuatro peldaños que siempre dejan al sujeto á la misma altura, como se simula un peligro y como se imitan los que en otro tiempo se llamaban «pruebas del agua y del fuego». En estos casos no hay sino la fantasía tomando parte en la aprensión y el miedo.

Pero qué más? Se ha dado el hecho de haber personas á quienes se les ha hecho creer que era contagiosa en breve plazo la tartamudez y que han terminado por tartamudear. Queda, pues, comprobado que la aprensión en su grado sumo, es de los peores males que puede sufrir un individuo, como puede demostrarse con muchas experiencias que yo aconsejo á mis lectores que no hagan nunca.

La aprensión es una «materia» aun más peligrosa que la dinamita.

Dr. TRAVELLER.

La Gaceta.

DIA 18.

GOBERNACIÓN.—Real decreto concediendo al Ayuntamiento de Pina de Ebro el tratamiento de ilustrísimo.

Real orden, aclarando la ley de accidentes del trabajo sobre la distribución de las pensiones entre las viudas é hijos de los matrimonios, que en otro lugar publicamos.

GUERRA.—Real orden sobre declaración de depósitos para la redención del servicio militar.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—Real orden, sobre organización de los tribunales de oposición y presidencia de los mismos.

Otras, anunciando á traslación la provisión de las cátedras de Matemáticas en el Instituto de Jovellanos, de Gijón, Logroño y Avila, y la de Historia Natural en Salamanca.

Otras nombrando, por concurso, catedrático de Matemáticas del Instituto de Gerona á D. Francisco Iriyoyen, y de Historia Natural del de Santander á D. Antonio Torres Tirado.

BOTICA CENTRAL de DON JOSE PEREZ LOPEZ. Preparaciones galénicas.—Productos farmacéuticos.—Aguas minerales.—Especíacos, Aparatos, etc. Servicio sumerado y económico. 18, REAL, 15. ALMERIA.

GACETILLAS.

El empréstito en Almería. Lo suscripto ayer á matutino á la Deuda amortizable el 5 por 100 en la Sucursal del Banco de España en esta capital, se elevaba á las cuatro de la tarde á 400 000 y pico de pesetas. Es de suponer que la cantidad cubierta á la hora de cerrarse la suscripción se halla elevado á las 500 000 pesetas.

De toros. Ya se ha repartido los programas para la corrida que se celebrará en nuestra plaza de toros el día 29, festividad de San Pedro, estando enaragades de la lidia y muerte de las reses, los afamados novilleros «Lagarajillo chico», «Bombita III» y «Relampaguito».

Para dar cuatro corridas en el próximo mes de Julio, ha sido contratado el valiente y simpático novillero Manuel Dominguez, que tantos aplausos ha obtenido en las dos últimas que se han celebrado en nuestra plaza. Con Dominguez alternarán dos afamados espadas de Sevilla.

La empresa que tiene anunciada la corrida del día de San Pedro, para que el público aprecia las condiciones del ganado de Benjumea, ha dispuesto que éste sea desencajonado el día 24, festividad de San Juan, después de ser arrastrado el último bicho de los cuatro que matará dicho día el aplaudido novillero Manuel Dominguez, con su correspondiente cuadrilla.

Dada la novedad que presenta la empresa el día 24, y los precios módicos de las localidades, esperamos que esa del agrado de los aficionados y que estos respondan á los sacrificios de los empresarios.

Ayer mañana se recibió en esta capital un telegrama dando cuenta de la corrida de toros celebrada la tarde del jueves en la plaza de Granada. Dicho telegrama dice que «La garajillo chico» estuvo colosal, siendo sacado en hombros de la plaza y conducido á su casa en expresada forma.

El día 23 á las 5 de la tarde se subastará el ambigú para la corrida del día de San Pedro.

Los que deseen hacer postura para el mismo, se servirán concurrir al kiosko del café Suizo.

Las posturas se harán en pliego cerrado y el pago se efectuará en el acto de adjudicarse al que ofrezca mayor cantidad.

Estado de valores. La Dirección General del Tesoro, ha interesado de las oficinas de Hacienda, se remita á aquel centro á la mayor brevedad, el estado de valores á realizar, por recaudación voluntaria.

Accidente. Ayer ocurrió en el sitio llamado Cerre del Alambre, próximo al Puerto, un lamentable accidente.

Se encontraba examinando una pistola de 9 milímetros un individuo llamado Antonio Suarez Arlandi, teniendo la desgracia que se le disparara el proyectil, el cual le destruyó la mano izquierda en sus caras palmar y dorsal.

Llevado al Hospital, fué allí convenientemente asistido.

«Brotón de los Herreros». Esta conocida sociedad dramática obrera, ha sido trasladada á la calle de Atarazanas número 4.

Noticias militares. Se les ha concedido el ingreso en la Guardia civil y destinados á las Comandancias que se expresan, á los individuos siguientes, naturales de esta provincia:

Francisco Cruz y Cruz, á Guadalajara; Crisóbal Castro Linares á Barcelona; Pedro Eusebio Cano, á Barcelona; Manuel Marin Salinas, á Oviado; Juan Fernandez y Fernandez, á Barcelona; Guillermo Orihuela Lopez, á Navarra, y José Guvvara Aznar á Granada.

Se ha acordado abonar la gratificación correspondiente á los doce años de efectividad que cuenta en su empleo, al primer teniente de la Guardia civil D. Juan Carrasón Sanchez, que presta servicio en Velez Rubio.

Se le ha concedido licencia para contraer matrimonio, al segundo teniente de la Guardia civil D. Manuel Santos Freire, jefe de la línea de Tíjola.

Ex Senador. Ha regresado de Madrid, acompañado de su distinguida familia, nuestro amigo el ex Senador D. Juan Cassinello.

Comisión Provincial. Ayer tarde celebró sesión la Comisión Provincial, bajo la presidencia del Sr. Batiles, asistiendo los señores Espinar, Rodríguez Ferrer y Cassinello Garcia.

Entre los acuerdos que se tomaren figuran los que siguen: Quedar enterada de varias reales órdenes, en las cuales se hace saber que han sido convertidos en definitivos por ministerio de la ley, los acuerdos de la Comisión Provincial, por los cuales se declaraban incapaces á varios concejales de los Ayuntamientos de Enix, Antas, Macael, Piñana, Lareya, Oaña, Tabernas, Lucainena, Turrillas y Senés.

Infermar favorablemente el expediente de excepción de subasta para la instalación de focos eléctricos en el Paseo del Principe. La comisión acordó también que por el Director de los Establecimientos de Beneficencia se instruya el oportuno expediente en averiguación de las causas que han motivado el incendio ocurrido en el Manicomio hace unos días, y del cual resultó la muerte de dos alienados, para en vista de lo que resulte, adoptar las determinaciones administrativas ó judiciales que correspondan.

Infermar favorablemente los expedientes de las amiaas «San Ramón», «Viento contrario» y «Los dos amigos», enclavadas en los términos de Nijar, Barja y Requetas. Que se comunique al Gobernador civil, para que á su vez lo haga al de

Granada y éste al Director de la Sucursal del Banco de España en dicha capital, que el resguardo que aparece publicado como perdido en la «Gaceta» del día 7 del actual, se encuentra en la Caja de esta Diputación, como depósito provisional para responder á la subasta del contingente.

Acordar la incapacidad de los concejales del Ayuntamiento de esta capital D. Juan Antonio Martínez, don Rafael Toro y D. Antonio Aosta.

Que se informe al Gobernador en el recurso interpuesto por D. Antonio Leseduarte, contra el acuerdo del Ayuntamiento de Oñanes, que declaró responsable á los concejales de las cantidades que debió percibir el médico D. Antonio Navarro, consignándose en expresado informe al Gobernador que siendo de la competencia del Ayuntamiento, el acuerdo adoptado no prosiga revocarlo.

Por último se acordó incapacitar al Alcalde del Ayuntamiento de Nijar.

En la Audiencia. Ayer terminó en la Sección segunda de esta Audiencia, la vista de la causa seguida en el Juzgado de Canjajar contra Nicolás Galvez Rodriguez y José Ros Olmo, acusados del delito de falsedad de un documento. El Jurado dió veredicto de culpabilidad, siendo absueltos los procesados por el Tribunal de Derecho.

Este no accedió á la petición del Acusador privado para que la causa fuera revisada por nuevo Jurado.

El veredicto fué muy cementado por el numeroso público procedente de Alhama y otros pueblos del partido, que asistió á esta vista célebre.

Saldo en oro. El saldo oro existente ayer en la Tesorería de Hacienda, en concepto de pago de derechos de Aduana, se elevaba á la suma de ptas. 71 477.

Plomo y plata. Según dice nuestro colega «La Gaceta Minera», de Cartagena, el precio en depósito de embarque del quintal de plomo es de 62 reales 50 céntimos y el de la onza de plata 13 reales.

Nueva agencia. Los Sres D. Nicolás Rodriguez Espinar, D. Pedro Moreno Martinez, y D. Juan Antonio Marquez Flores, han establecido en la importante ciudad de Gergal, una Agencia General de Negocios que girará bajo la razón social de «Moreno y compañía».

Desaemos á dichos señores mucha suerte.

Devolución de billetes. Por la Dirección General del Tesoro se ha ordenado al Delegado de Hacienda prevenga á los administradores de Lotería de esta capital, de veyeban á dicho centro sin anular los billetes del sorteo del 21 de Julio próximo, que consideren sobrantes.

Quinteto. Desde esta noche, comenzará á amenizar las veladas en el kiosko del café Suizo, un quinteto dirigido por los inteligentes profesores señores Fernandez y Barrenas, en union de tres conocidos músicos de esta capital.

Dicho quinteto ha sido contratado por los Sres. Compy para la temporada de verano.

Nombramiento. Ha sido nombrado Agente auxiliar adjunto para llevar á cabo los procedimientos por pago de la renta del timbre, en las zonas de Almería y Barja, D. Eugenio Carrillo Esteva.

La eterna rutina. Del pasado siglo se decía que era el siglo de las luces, y sin embargo existían todavía madres de familia que aún viendo á sus hijas anémicas ó cloróticas y condenadas, por tanto, á próximo fin, no acudían al verdadero Hierro Bravais en gotas concentradas, cuyo uso está tan recomendado por los médicos más ilustrados. De qué servirían entonces los grandes descubrimientos si aquellas personas más interesadas en aprovechar sus beneficios permaneciesen indiferentes?

Teatro Variedades. Esta noche tendrá lugar en el teatro Variedades, el estreno del drama social «Triunfo de muerte», original del obrero almeriense D. Antonio Lopez.

Tribunal gubernativo. En las dos últimas sesiones celebradas por este Tribunal, se ha dado cuenta de los expedientes que siguen:

Uno del vecino de Huerco de Almería José Lopez Rodriguez, el cual se alzó del fallo de la Junta Administrativa del pueblo referido que lo condenaba al pago de los derechos del decimo de cinco quintales de sal, más 52 pesetas de multa; el Tribunal confirmó aquel fallo.

Acordar la eliminación del reparto de consumos en Nijar, del Procurador D. Juan Para. Garcia, que había sido incluido indebidamente por aquel Ayuntamiento.

Declarar partida fallida para el Estado una finca rústica enclavada en término de Huerco, de la propiedad de D. Enrique Salmeron, por existir duplicidad en el amillaramiento.

Aprobar la liquidación de derechos reales practicada por el Abogado del Estado é impugnada por las monjas del Convento de Santa Clara, por la venta de los terrenos que para la construcción de un templo hicieron á su favor D. Alejandro Ulibarri y otros.

Anular la liquidación de derechos reales impugnada por D. Juan Saez Casero, por la cesión de derechos que de varias minas de su propiedad hizo á la compañía «The Barcelona Iron Ore, Mines Limited».

Varios expedientes por defraudación á la renta del timbre en el uso de armas sin licencia.

Expedientes instruidos á los Ayuntamientos de Enix, Lareya, Taberno y Sufil, por defraudación á la renta del timbre, formados por el inspector D. Carlos Cervajal.

Anulando la liquidación de derechos reales practicada por la abogada del Estado, é impugnada por la sociedad Eugenio Lebón y C.ª, de Parí, por una escritura de aclaración y adición á otra de suministro.

Enlace. En breve contraerán los sagrados lazos del matrimonio, nuestro amigo el joven D. Gerónimo Abad Sanchez y la bella Srta. Dolores Ramirez Sanchez, hija del conocido comerciante de esta capital D. Gerónimo Ramirez.

Anticipadamente enviamos la enhorabuena al futuro matrimonio.

Revista agrícola. Hemos recibido el número 92 de «La Agricultura Española», importante revista que publica en Valencia el Dr. Alíno Las interesantes materias que trata se pueden ver en el siguiente sumario:

Cultivo de la patata temprana. II. Miguel Mayol.

Conservación de las patatas.—Rafael López.

Crónicas: Destrucción de las criptógamas parasitarias subterráneas.—El nuevo ministro de Agricultura y sus declaraciones. Organizaciones agrícolas (extranjeras).—Contra la flojera.

Libros y folletos. Sección de Consultas.

Que se pesente. Debe presentarse en el Gobierno militar de la plaza, el soldado Sebastián Rodriguez Nieto, para entregarle documentos.

Suicidio. Anocha se suicidó en su domicilio calle del Instituto número 2, piso segundo, el súbdito francés Mr. Gustavo Voultin, jefe de la importante casa minera «The Alquife».

El Sr. Voultin poco antes de llevar á cabo su pensamiento, ordenó á la criada que fuese casa de su padre político en busca de su hijo, donde se hallaba con su madre.

La criada cumplió la orden de su principal, y cuando regresó á la casa para decirle que el niño no había querido ir, se encontró que el señor Voultin se hallaba colgado con una cuerda del palo de una de las puertas del corredor.

Avisado el Juzgado se personó el Juez Municipal suplente Sr. Garcia, escribano Sr. Pino y médico forense Sr. Fernandez Viruega, procediendo á instruir las correspondientes diligencias.

Ni en las ropas del suicida ni en ningún mueble de la casa, se encontró carta alguna por la que pueda saberse los móviles que impulsaron á suicidarse al Sr. Voultin.

Esta hacia varios años que vivía en esta capital, donde contrajo matrimonio.

Parraleros. Llegaron los puntales de hierro á 80 céntimos de pesetas vara.

También llegó Mr. Leras á componer aparatos. Reyes Católicos 20.—José R. Eraso.

Importante. Fábrica de Mosaicos Hidráulicos de Ramon Miley, Alfareros 10 y 12.

UN VIAJE AL TRANSVAAL DURANTE LA GUERRA, POR VICENTE VERA. A las señoras suscriptoras de la capital y la provincia que nos tenían hechos pedidos de este importante libro, debemos advertirles que ya están en nuestro poder los ejemplares del pedido que hemos hecho, contando con la rebaja del 20 por 100. De modo que los suscriptoras á LA CRÓNICA los obtendrán por 4 pesetas cada ejemplar, en vez de las 5 que vale.

De interés para todos

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de **Elixir Estomacal de Sartz de Carlos**, poderoso tónico digestivo, de agradable sabor, completamente inofensivo aunque se use años seguidos, y que pueden tomarlo lo mismo el enfermo del estómago que el que está sano, á la vez que las aguas minerales medicinales y en sustitución de ellas y de los liciores de mesa, pues evita las enfermedades del tubo digestivo por ser útil como preventivo.

MIL PESETAS al que presente copias de **Sándalo**, mejores que las del Dr. Pínd, de Barcelona, y que curar más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

AZUFRES sublimados y molidos.
S. Peydro é Hijo

Sección recreativa.
Solución á la frase hecha de ayer: **Caer una buena breva.**

CHARADA EN ACCION



(La solución mañana).

Juzgado municipal.
DIA 20.

NACIMIENTOS
Juan Apellaniz Sanchez.

DEFUNCIONES.
José Martos Caparrós, Antonio Soler Fernandez, Francisca Ramirez Pozas, Jesús Paulino Blanes, Encarnación Lopez Rodriguez, José Martinez Ortega, Ana Gonzalez Navarre, Encarnación Gizeque Cara, Maria Guillen Perez y Francisco Espinar Parra.



Vapor Mártos
Saldrá el lunes 23 para Málaga, Algeciras, Huelva y Cádiz.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Luis Campos.



Vapor Játiva.
Saldrá de este puerto el día 25 de Junio para Alicante, Valencia, Barcelona, Tarragona, Marsella y Génova.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Luis Campos, Virges del Mar.



Vapor Nueco Extremadura.
Saldrá de este puerto el día 26 para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felix de Guixols, Cete y Marsella.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Luis Campos, Virges del Mar.

AVISO AL PÚBLICO
y á mis numerosos amigos.

Almacén de maderas con máquinas de aserrar **DE ANGEL PASTOR GIMENEZ**
CALLE DE APOLO, 11 (frente á la puerta lateral del Teatro)

Grandes existencias de todas clases de maderas útiles para construcción. Tablones, alfarjas y vigas de madera de calidad superior y en magnificas condiciones. Modificación de precios del pasado año por otros muy económicos y arreglados que regirán durante el año actual.

Hay un buen surtido de magníficos puntales para parras.
Hay facilidad para aserrar toda clase de maderas y se hacen envases de todas clases.

SE VENDE un magnífico solar junto á la plaza circular de la calle de la Estación con gran fachada á dicha calle; en el jardín de plantas de Antonio Alvarez darán razón.

TELEGRAMAS. DE FABRA

Conferencia.
Madrid 20, 9.

El ministro de Francia en Lisboa ha conferenciado con el de Negocios Extranjeros acerca de la situación de los franceses procesados en Lorenzo Marquez por contrabando de guerra.

El gobierno portugués alega que no puede intervenir en el asunto por estar éste sometido á los tribunales de justicia.

Crisis vinícola.
(A las 9.)

La crisis vinícola en Italia preocupa no sólo á los productores sino al gobierno.

Este ha nombrado una comisión encargada de estudiar el asunto, proponiendo medios de mejorar el cultivo.

Algunos periódicos abogan por la inmediata supresión de los derechos de consumos sobre el vino.

Exámen de un acuerdo.
(A las 10.)

«The Times» publica un despacho de Buenos Aires, dando cuenta de que la comisión senatorial de Negocios Extranjeros ha terminado el exámen del acuerdo llevado á cabo recientemente con Chile. Esta semana presentará al Senado su dictámen favorable, que será adoptado inmediatamente.

La semana próxima pasará dicho tratado y el protocolo á la Cámara de los diputados, donde no se cree que tropiece con oposición.

Congreso internacional.
(A las 11.)

En Dusseldorf se ha inaugurado el Congreso internacional de seguros obreros, con la asistencia de numerosos representantes de los gobiernos alemán y extranjeros.

El Sr. Posadowasky aseguró la solicitud del gobierno en la cuestion social, que debe preocupar á los corazoneros generosos de todos los pueblos.

Huelga de obreros.
(A las 12.)

En Paterson (Nueva Jersey), despues de una numerosa reunion de obreros en favor de la huelga general, fueron apedreadas algunas fábricas y obligados los obreros que trabajaban en ellas á cesar en sus tareas.

La policía que intervino fué tambien hostilizada, resultando heridos de disparos de revólver algunos obreros y agentes; dos de muchísima gravedad.

Los anarquistas han amenazado con matar á un individuo de policía por cada manifestante herido.

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

Fallecimiento de un Rey.
Madrid 20, 8.

Ha tenido el fatal desenlace que preveía la ciencia en la enfermedad del anciano Rey de Sajonia.

Falleció rodeado de su familia y de los altos dignatarios de la Corte.

En todo el imperio alemán ha causado profunda tristeza el suceso.

Canalejas en Castellón.-Mitin numeroso.
(A las 8'35.)

Ha llegado á Castellón el Sr. Canalejas, siendo verdaderamente un sorprendente suceso su entrada en la ciudad.

A la hora señalada fué al mitin popular, acompañándole distinguidas personas.

El local estaba repleto de gente, ansiosa de escuchar al orador insigne.

El Sr. Canalejas declaróse sinceramente monárquico, pero decidido á seguir desde el Gobierno una política antitlerical en absoluto.

Afirmó que cuenta con la seguridad de llevar á cabo por las vias legales y dentro de la monarquía, la resolución de la cuestion social.

Impresiones madrileñas.---Paso atrás.
(A las 9.)

Al conocerse extensamente en Madrid el discurso pronunciado por el Sr. Canalejas en Castellón, conviene la generalidad de todos los hombres políticos, en que esa oración del ex ministro demócrata no ha respondido á la expectación que despertara.

También se cree con firmeza que el Sr. Canalejas arrepentido ó por haber meditado sus radicalismos en Valencia, ha prescindido de ellos apartándose del peligroso camino que emprendió y mostrándose más gubernamental.

Lotería Nacional.
(A las 12.)

En el sorteo de la Lotería celebrado hoy, han resultado premiados los números siguientes:
Premio mayor con 140.000 pesetas,

26.676,

EN REUS. Segundo premio con 60.000 pesetas,

13 790

Tercer premio con 25.000 pesetas,

26.512

Con 3.000 pesetas,

166, 1 273, 10.887, 17.192, 3 348, 18.921, 26.811, 5.964, 2 915, 2 520, 5763, 15.612, 22.063, 18.607, 8 193, 11 901, 27 950, 14 380, 26.921 y 2 290.

El empréstito.
(A las 15.)

A la una de la tarde habia inscriptos en el Banco de España para el empréstito,

la cantidad de 252.558.612 pesetas.

Las noticias de provincias á la misma hora, acusaban en las demás sucursales pesetas 11.844.177.

Los insurrectos de Venezuela.
(A las 15'40.)

Según dicen telegramas recibidos, los insurrectos de Venezuela se han apoderado de Bolívar.

Indemnización de guerra.
(A las 16.)

La indemnización que tiene que pagar la Gran Bretaña al Transvaal, se eleva á dos millones de libras.

Ensayos.
(A las 18.)

El Rey ha presenciado hoy en la Moncloa los ensayos de los aparatos agrícolas.

BOLSA.
4 por 100 interior, 72-25.
4 por 100 exterior, 00-00.
4 por 100 amortizable, 00-00.
Londres á la vista, 34-27.
París á la vista, 36-25.

Huelga solucionada.
(A las 19'40.)

Ha quedado solucionada la huelga de los obreros de la fábrica de loza de Gijón.

Han vuelto todos al trabajo, renaciendo la tranquilidad.

Firma del Rey.
(A las 20.)

El Rey ha firmado hoy las siguientes órdenes:

Indultando á los prófugos y desertores del ejército; supresión del exámen oral para el preparatorio de ingenieros industriales y varios ascensos reglamentarios en el cuerpo de ingenieros de caminos.

Banquete.--Despedida.
(A las 22.)

El Ayuntamiento de Castellón ha obsequiado con un banquete al Sr. Canalejas.

A este le han hecho una cariñosa despedida al salir para Vinaroz.

PERPEN.

LA MEDITERRANEA



Esta Sociedad Naviera, propietaria de los vapores «Industria» y «Fomento», ha empezado su itinerario siguientes:

Salida de Barcelona para Valencia, los jueves.

Id. de Valencia para Almería, los viernes.

Id. de Almería para Garrucha, lunes.

Id. de Garrucha para Orán, los martes.

Id. de Orán para Almería, los miércoles.

Id. de Almería para Valencia, los jueves.

Id. de Valencia para Barcelona, los sábados.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario, JUAN MURO.

INSTALACIONES

de gas, electricidad y acetileno. Se hacen completas, económicas, desde las más lujosas hasta las más baratas por **Ricardo Gonzalez Tarancón** near s.
Se venden:
Macheros completos á Pias. 4'50
Camisillas, nms. 1 y 2 á 1
Tubo Jena. 1
Irrompible. 0'75
Corri. nts. 0'50
Venta exclusiva del manguito X
Limpieza absolutamente gratuita de aparatos á los consumidores

MUEBLES.

Habiendo montado mi establecimiento á la altura de las principales capitales, ofrezco al público los muebles siguientes por 500 pesetas:

Una elegante sillería, estilo moderno, con ficeo y rulo de ptaeb; un entredós con espejo, luna de 1.ª y una mesa centro cuadrada con tapa de mármol.

Tambien tengo sillas de nogal maizo y cuero repujado á 14 pesetas cada una y camas maicinas de nogal talladas desde 100 pesetas, para matrimonios. Estores de tul bordados á 15 pesetas y de cañamazo á 10 pesetas. Hay flecos de todas clases para cortinajes.
Glorieta de San Pedro 2, Clemente Lorenzo, Almería.

Representante.

Lo desea para la venta en esta capital y su provincia de sus Vinos y cognac, la Casa A. R. Valdespino y Hermano, Jerez de la Frontera.
Inutil toda solicitud sin referencia de primer orden.

GRANDES

depósitos demaderas y Serrería Mecánica de **José Fernandez Burgos**, sucesor de Vda. de Julian Gimenez, OBRERO GIBERNA Y FOLE.
Rebaja notable de precios para el corriente año.
La única casa de esta provincia que cuenta en la actualidad con el mayor y más completo surtido en maderas pino del País, Norte de Europa y América.
Pidan Catálogo general y nota de precios.
Desempeños según la importancia de los pedidos.

LA CIUDAD DE LONDRES

Gran pañería sastrería. Plaza de Bilbao núm. 1.—Almería
En esta casa se han recibido los géneros para la presente estación, figurando una buena colección de alpaca, estambres, driles de hilo y demás géneros de lana, relacionados con el ramo de pañería, que no anunciamos por ser numerosísimos.
Se confeccionan trajes para caballeros y niños con elegancia y prontitud, contando para esto con un gran personal y bajo la dirección de un inteligente maestro sastrero.
OJO.—Es la casa que viste más barato, más elegante y más pronto.
CIUDAD DE LONDRES.
Fuente de Puchena núm. 1.

25 PTAS. DIARIAS

Se obtienen con un capital de 3 000 pesetas manejadas por el mismo interesado.
Razón: S. Francisco 4, Peluquería.

PREPARATORIO

DE MEDICINA Y FARMACIA por el Ldo. D. Francisco Milán Moreno de las asignaturas de Química, Fisiología e Historia Natural, á los alumnos que deseen aprobarlas en Septiembre.
H. del Cármen, Plaza de Flores. ALMERIA.

Ferro-carril de Moreda á Granada

Se admiten obreros en los trabajos del Chaparral.

TOS FERINA.

CURACION CIERTA con el acreditado jarabe del Licenciado Sánchez. De venta en Almería en la Farmacia de D. Juan Vivas Perez.

Seguros Maritimos AURORA

Capital: 20.000.000 de pesetas
Representante: A. Salvario Ruiz.

Un recreo

Se vende un huerto con cereales independientes para propietario y labrador, que linda con la Carrera del Mami, Llano de Alhadra y ferrocarril de Linares.
En esta imprenta darán razón.

Por ausencia

de su dueño se vende una máquina SINGER, nueva, varias elegantes buxas y utensilios de uso doméstico. Se dará muy barato. Santa Matilde 10, junto al solar de la Palma.

PLATERIA CHRISTOFLE

FUERA DE CONCURSO
MIEMBRO DEL JURADO
EXPOSICIÓN UNIVERSAL PARIS 1900.
LA MARCA DE FABRICA



El nombre **CHRISTOFLE** con todas sus letras es la única garantía para el comprador.

GUBIERTOS CHRISTOFLE

PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO

Sin que nos preocupe la competencia de precio que no puede hacernos sino con detrimento de la calidad, mantenemos constantemente la perfección de nuestros productos y continuamos fieles al principio que nos ha proporcionado nuestro éxito:

Dar el mejor producto al precio más bajo posible.

Para evitar toda confusión de los compradores, hemos mantenido igualmente la unidad de la calidad.

que nuestra experiencia de una industria que hemos creado hace cuarenta años nos ha demostrado necesaria y suficiente.

La única garantía para el comprador es no aceptar como productos de nuestra casa aquellos que no usen la marca de fabrica copiada al lado y el nombre **CHRISTOFLE** en todas letras.

Nuestro representante en esta provincia y en la de Jaen, es D. Ubaldo Abad, Bazar del León, Almería.

SE VENDE

en 7.000 pesetas un trozo de tierra de cuatro ó cinco taballas, poblado de parras alambradas y otros frutales. Está situado en la parte más pintoresca de Huerfano. Para informes indícale a D. Cortés, vecino del mismo pueblo.

CAFES Y CHOCOLATES

LA COMPANIA COLONIAL

Tapioca.—Tés.—37 recompensas industriales.

Deposito general: Mayor 18 y 20. Sucursal: Montera 8. Madrid



VINO NOURRY

A la vez
Depurativo y Fortificante.

Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de

DEBILIDAD
ANEMIA
LINFATISMO y
ENFERMEDADES del PECHO

Sustituye con ventaja a las Emulsiones y al Aceite de Hígado de Bacalao.

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

Manchas de la piel

Escoriaciones

granos, barrillos,

sarpullido

DESAPARECE USANDO

JABON BREA,

MARCA

"La Giralda"

De venta en droguerías, farmacias y perfumerías.

INTERESANTE

ENRIQUE LOPEZ FERNANDEZ DE MÁLAGA,

fabricante de clavos especiales para fachas de timón, mareas, gramadas y otros usos.

Deposito en Almería, D. Miguel Suero Torres, Múrcia 14.

JABON MIEL

MARCA

La Giralda

Es el más suave y me-

jer perfumado

de los jabones para el

teceder

y para afeitarse

De venta en las buenas perfumerías.

SULFATO DE COBRE INGLÉS SUPERIOR

á 70 pesetas les 100 kilos.

CARRETERA DE GRANADA

John Murison, Almería.

LA PERLANTE-CASTRÁLGICA

EL DOCTOR TELCADO.

cura los padecimientos de estómago

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Deposito: Sevilla. El autor armador, Gloria, Tetuan 20.

Almería, Botica de Santo Ominage de D. Juan Vivas Perez, Paseo del Príncipe.

Precio de cada frasco, 24 reales.



NO MÁS CABELLOS BLANCOS! AGUA SALLÉS

(PROGRESIVA É INSTANTÁNEA)

El Agua Sallés progresiva devuelve al cabello perdido ó blanco y le devuelve su color primitivo: rubio, castaño, negro; y la instantánea les da color negro y moreno. Tan naturales parecen estas matices que es imposible apercibirse que los cabellos y la Barba son teñidos. Bastan una ó dos aplicaciones sin lavado ni preparación.

El Agua Sallés es absolutamente inofensiva y su eficacia pronta y duradera la hace preferir á todas las tinturas y nuevas preparaciones.

SALLÉS Perfumista-Químico, 73, Rue Turbigo-PARIS

Vendese en todas las Perfumerías y Peluquerías

Al por mayor, Cebrian y Compañía, Barcelona.

RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARBADAS

Su único y sorprendente remedio al minuto y sin riesgo

El Aibaf Sordna

(anagrama) de Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado de Valencia.

Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito, destruyendo al propio tiempo la fetidez que la carne comunica al aliento.

Esta remedio no es un preventivo como lo son todos los elixires que se anuncian, sino que combate y vence en el acto á esos dolores, que parece que van á agotar los horrores del sufrimiento.

Se vende en esta capital, farmacia de Vivas Perez, Paseo del Príncipe y demas principales, á 2 pesetas bote.



Para convalescentes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo. Farmacia, León 13. Laboratorio: Granada, Madrid.



MILAGROSOS CONFITES O INYECCION ANTI-VERNERA - Y ROOB ANTISIFILITICO - COSTANZI

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convenido y certificado, que para curar radicalmente en 2 ó 3 días la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica, gota militar, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escosores uretrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los estreñimientos uretrales (estrechez), aunque sean crónicos de más de 20 años, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los CONFITES ó Inyecciones Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad SIFILITICA, en vista de que el todo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el ROOB Costanzi, pues no solo cura radicalmente la SIFILIS, sino que estriba los malos efectos que producen estas sustancias, que como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor A. Salvati Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite á los inasculados el pago una vez curados. Precio de la Inyección, pesetas 4. Confites anti-venéreas para quienes no quieren usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilitico pesetas 4. De venta en todas las buenas farmacias.

ANGELO COSTANZI

Diputación 435, Barcelona

En Almería en la de Cristóbal Romero Rivas, Plaza de Santo Domingo y Vivas Perez, apartado núm. 3. Consultas médicas en Barcelona, Diputación 435, entre otros, segund, todos los lunes, miércoles y viernes á las 12

¡¡20 años de éxitos!! ¡¡18 primeros premios!!

ANIS del FIGARO de VALENCIA

SECO Y DULCE,

ELABORADO con espíritu de VINO puro.

CÉLEBRES JARABES DE MARTINEZ IMBERT, basado en raíces y semillas elaborados con azúcar de plílón. Pídanse y exíjanse en todas partes.

Al per mayor: J. Martínez Imbert, DESTILERIA DEL FIGARO, Valencia.

LA HIGIENICA

AGUA VEGETAL DE ARROYO, premia de en varias exposiciones científicas con medalla de oro y plata; la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos á su primitivo color; no mancha la piel, ni la ropa; es inofensiva y refrescante en sumo grado, lo que hace que pueda usarse con la mano, como si fuese lamina resomendable brillante. De venta en perfumerías y peluquerías.



Deposito central: Práncipal, 56, principal, Madrid. OJO CON LAS IMITACIONES: Exijid la marca de fábrica, en el paquete que cubre la caja y la marca de ARROYO.

ALIANZA

Esta sociedad internacional de seguros, cuyo capital de garantía es de \$7.455.655 pesetas, y cuyas ventajosas combinaciones de seguros de vida son fáciles y prontamente apreciadas por el público ilustrado de todos los países, admitirá para trabajar en Almería y los partidos judiciales de la provincia la cooperación de sértes, honrados y activos corredores. Los que crean reunir tales condiciones, pueden dirigir las solicitudes por escrito al inspector general de la sociedad, D. J. Forcada de Riba, Barcelona.